

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Criminología</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Victimología</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Victimología y resolución de conflictos</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho público</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		<b>0</b>

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

<b>Responsables de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Pastora García Álvarez</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DERECHO</b>
<b>Departamento:</b>	<b>DERECHO PÚBLICO</b>
<b>Área:</b>	<b>DERECHO PENAL</b>
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

<b>Responsables de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Viviana Caruso Fontán.</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DERECHO</b>
<b>Departamento:</b>	<b>DERECHO PÚBLICO</b>
<b>Área:</b>	<b>DERECHO PENAL</b>
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Aproxima al estudiante al contenido teórico-práctico de la asignatura, de tal manera que se logre, a la conclusión del proceso formativo, la adquisición de las competencias y habilidades inherentes a la misma.

El objetivo básico de esta asignatura es comprender la Criminología desde el punto de vista de la víctima, con sus diferentes tipologías y sus tratamientos en el sistema jurídico-penal español. Se estudiarán los diferentes niveles de la victimización y las respuestas jurídicas y sociales que se les ofrecen a las víctimas en cada fase. Asimismo, se pretende un acercamiento a la realidad global de la criminalidad y de los factores victimógenos a través del estudio de la victimización para formular una Política criminal integradora.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Adquirir los conocimientos básicos de la Victimología es imprescindible para completar el estudio de la Criminología, puesto que la víctima es otra protagonista de la criminalidad, cuyo papel fundamental se había minusvalorado hasta la historia reciente. La investigación victimológica abarca el estudio de las cifras de la criminalidad, el análisis de las características de las víctimas en las distintas tipologías delictuales, las medidas judiciales y sociales de protección de la víctima, así como la elaboración de las medidas preventivas de la Política criminal basándose en previos estudios.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Resulta aconsejable tener conocimientos previos de Introducción a la Criminología para poder comprender terminologías y teorías que se utilizan en la clase. También es muy conveniente tener nociones básicas de la técnica y metodología de investigación social y estadística.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG6 - Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.

CG10 - Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CT1 - Desarrollar valores democráticos, de cooperación, solidaridad, cultura de la paz, de cooperación al desarrollo asumiendo un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

CT3 - Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

CE1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social.

CE9 - Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de la violencia de género o menores.

CE18 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### TEMA 1. Introducción a la Victimología

- 1.1. Objeto del estudio.
- 1.2. Origen y evolución de la Victimología como materia autónoma.
- 1.3. Victimología, Criminología y otras disciplinas.

#### TEMA 2. Conceptos de la Victimología.

- 2.1. Víctima.
- 2.2. Cifra oscura.
- 2.3. Victimodogmática.

#### TEMA 3. Victimización.

- 3.1. Victimización primaria.
- 3.2. Victimización secundaria.
- 3.3. Victimización terciaria.
- 3.4. Excurso: Victimización del victimario.

#### TEMA 4. La víctima.

- 4.1. Clasificación de víctimas.
- 4.2. Víctima real y víctima imaginaria.
- 4.3. Víctima individual y víctima colectiva.
- 4.4. Tipología de víctimas.
- 4.5. Víctimas de malos tratos. Especial consideración de la mujer maltratada como víctima.
- 4.5. Los menores como víctimas.

#### TEMA 5. Las víctimas en el Ordenamiento jurídico español:

- 5.1. De la neutralización al protagonismo de la víctima en el sistema penal.
- 5.2. La víctima en el derecho penal sustantivo.
- 5.3. La víctima en el proceso penal.
- 5.3. La protección jurídica de las víctimas.
- 5.4. Asistencias y ayudas a las víctimas.

#### TEMA 6. Investigación de la Victimología.

- 6.1. Objetivo la investigación: hipótesis.
- 6.2. Estudio empírico: muestreo, encuestas, entrevistas, autsondeo.
- 6.3. Análisis de los datos.
- 6.4. Conclusión y elaboración de informe.

#### TEMA 7. La consideración de la víctima en la Política criminal.

- 7.1. La influencia de los movimientos de víctimas.
- 7.2. Respuesta penal alternativa: conciliación, resarcimiento, derecho

## GUÍA DOCENTE

restaurativo.

7.3. Prevención de la victimización.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Metodología:

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos mediante el método de la lección presencial.
2. Resolución de supuestos prácticos en clases presenciales participativas.
3. Trabajo en equipo: estudio de casos/proyectos.
4. Trabajo individual del alumno: estudio individual, consulta biblioteca, pruebas, exámenes.

**TÉCNICAS DOCENTES:** Sesiones académicas teóricas, sesiones académicas prácticas, controles de lecturas obligatorias. Con las sesiones académicas teóricas se pretende ofrecer al alumno los conocimientos básicos referidos a los fundamentos de Derecho penal, la teoría jurídica del delito y los delitos específicamente medioambientales.

En las prácticas se tratará de plantear al alumno casos concretos que éste, individualmente o en grupo, tendrá que intentar resolver con la ayuda de los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas y con apoyo de los textos legales. En la resolución de los casos los alumnos tendrán de exponer su argumentación y discutir con otros la solución por él defendida, utilizando para ello textos de lectura obligatoria y material doctrinal y jurisprudencial de cuya búsqueda se haya encargado previamente.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y calificación:

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar la calificación media del examen teórico-práctico (70%) y la calificación media obtenida en las actividades realizadas en Prácticas y desarrollo (30%). Esta última podrá por tanto alcanzar una calificación máxima de 3 puntos, que se sumarán a los que, con un máximo de 7, pueden obtenerse mediante el examen.

Para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y en las prácticas deberá ser, al menos, de 5 puntos. Y para poder efectuar tal suma será necesario que la nota obtenida en el examen sea, al menos, de 3 puntos.

El examen, de carácter escrito, constará de preguntas tipo test de carácter teórico-práctico y/o preguntas de desarrollo de carácter teórico-práctico.

La participación en las actividades de las EPD incluye, con carácter general, la asistencia, preparación y participación activa en éstas. En ellas se realizarán pruebas, de carácter escrito u oral, en evaluación continua de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, resolución de casos prácticos, lectura y búsqueda de jurisprudencia o cualquier otra detallada en la guía particular).

En el caso en que el alumno no realice las actividades de las EPD, en la nota final de la asignatura la calificación correspondiente a dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura el alumno deberá obtener en el examen, al menos, 5 puntos sobre 7.

## COINCIDENCIA DE EXÁMENES

Si de conformidad con la Normativa de la Universidad Pablo de Olavide, el profesor tiene que determinar una fecha alternativa para la realización del examen de la primera o segunda convocatoria, éste se realizará lo más próximo posible a la fecha oficial, será escrito y constará de preguntas teórico-prácticas de desarrollo.

Movilidad: Aquellos alumnos que se encuentren cursando sus estudios en el extranjero, como consecuencia de su participación en cualquiera de los programas de intercambio organizados por la UPO, y quieran adscribirse al régimen de prácticas, deben comunicarlo por escrito a o los profesores encargados de la asignatura durante las dos primeras semanas del inicio del curso de la asignatura. Una vez transcurrido este plazo sin que el alumno haya comunicado tal situación se entenderá que renuncia a dicho régimen y que será evaluado, exclusivamente mediante el examen.

## GUÍA DOCENTE

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALASTUEY DOBON, M.C.: La reparación a la víctima en el marco de las sanciones penales, Tirant lo Blanch, Valencia. 2000.

ALONSO RIMO, A.: Víctima y sistema penal: las infracciones no perseguibles de oficio y el perdón del ofendido, Tirant lo Blanch, Valencia. 2001.

BALDOMERO BACA, E./ TAMARIT SUMALLA, J.: Manual de Victimología, Tirant lo Blanch, Valencia. 2006.

BERISTAIN IPIÑA, A./ DE LA CUESTA, J.L. (Dir): Victimología, Universidad de País Vasco, País Vasco. 1990.

BERISTAIN IPIÑA, A.: Criminología, Victimología y cárceles, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. 1996.

BERISTAIN IPIÑA, A.: Victimología: nueve palabras calve, Tirant lo Blanch, Valencia. 2000.

BERISTAIN IPIÑA, A.: Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana, Tirant lo Blanch, Valencia. 2005.

BORDAS MARTINEZ, J.: Temas de sociología criminal sociedad, delito, víctima y control social, UNED, Madrid. 2011.

BUSTOS RAMIREZ, J./ LARRAURI PIJOAN, E.: Victimología: presente y futuro : hacia un sistema penal de alternativa, PPU, Barcelona. 1993.

DEL CARPIO DELGADO, J.: Las víctimas ante los tribunales penales internacionales ad hoc, Tirant lo Blanch, Valencia. 2009.

DIGNAN, J.: Understanding victims and restorative justice, Open University Press, Berkshire. 2005.

DOERNE, William/ LAB, Steven: Victimology (Sixth Edition), Elsevier, Inc., Burlington, USA. 2012.

ELIAS, Robert: The Politics of Victimization: Victims, Victimology, and Human, Rights Oxford University Press, USA. 1986.

ESQUINAS VALVERDE, P.: Mediación entre víctima y agresor en la violencia de

## GUÍA DOCENTE

- género, Tirant lo Blanch, Valencia. 2008.
- FERNANDEZ FUSTES, M.D.: La intervención de la víctima en el proceso penal: (especial referencia a la acción civil), Tirant lo Blanch, Valencia. 2004.
- FERREIRO BAAMONDE, X.: La víctima en el proceso penal, La Ley, Las Rosas. 2005.
- GALARIN PALERMO, P.: La reparación del daño a la víctima del delito, Tirant lo Blanch, Valencia. 2010.
- GARCIA ALVAREZ, P.: El derecho penal y la discriminación: especial referencia al extranjero como víctima de discriminaciones penalmente relevantes, Tirant lo Blanch, Valencia. 2003.
- GARCIA-PABLOS DE MOLINA, A. (Coord.): Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente, Comares, Granada. 2009.
- HERRERA MORENO, M.: La hora de la víctima: compendio de Victimología, EDESA, Madrid. 1996.
- HIGHTON, E.I.: Resolución alternativa de conflictos y sistema penal, Ad Hoc, Buenos Aires. 1998.
- KARMEN, Andrew: Crime victims: An introduction to victimology, Cengage Learning, Belmont, USA. 2013.
- LANDROVE DIAZ, G.: La moderna Victimología, Tirant lo Blanch, Valencia. 1998.
- MONTERO PEREZ, J.L./ TRIGUERO MARTINEZ, L.A.: La víctima de la violencia de género y su modelo de protección social, Tirant lo Blanch, Valencia. 2009.
- MORILLAS FERNANDEZ, D.L./ PATRO HERNANDEZ, R.M./ AGUILAR CARCELES, M.M.: Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización, Dykinson, Madrid.
- MUÑOZ CONDE, F./ HASSEMER, W.: Introducción a la criminología y a la política criminal, Tirant lo Blanch, Valencia. 2012.
- MUÑOZ CONDE, F./ HASSEMER, W.: Introducción a la Criminología y al Derecho Penal, Tirant lo Blanch, Valencia. 1989.
- NUÑEZ CASTAÑO, E (Dir): Estudios sobre la tutela penal de la violencia de género, Tirant lo Blanch, Valencia. 2009.
- PEREIRA CUADRADO, A.: El violador y su víctima: aspectos psicosociales y jurisprudenciales, Universidad de León, León. 2008.
- SANZ HERMIDA, A.M.: La situación jurídica de la víctima en el proceso penal, Tirant lo Blanch, Valencia. 2008.
- SORIA VERDE, M.A.: El agresor sexual y la víctima, Marcombo, Barcelona. 1994.
- TAMARIT SUMALLA, J.M.: La víctima en el Derecho penal: de la victimo-dogmática a una dogmática de la víctima, Aranzadi, Pamplona. 1998.
- WALKLATE, Sandra: Victimology: the Victim and the criminal justice system, Unwin Hyman, London. 1998.